

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MANUXAN 2016, S.L.:

## **Reclamación de pago: MANUXAN 2016, S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Mensajería del Guadalquivir sl), por importe de **1.423,33 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº AB-2101-0000403, de fecha 14-04-2021 por importe de 533,72 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº CP-2102-0000007, de fecha 14-04-2021 por importe de 3,92 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AB-2102-0000420, de fecha 14-04-2021 por importe de 641,42 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº CP-2103-0000002, de fecha 14-04-2021 por importe de 3,92 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AB-2103-0000423, de fecha 14-04-2021 por importe de 233,65 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº CP-2104-0000006, de fecha 14-04-2021 por importe de 6,70 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7801825899320201555672 y nos envía el justificante de pago al mail pablo.aroz@mensajeriadelguadalquivir.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Rafael Muñoz Castilla (Mensajería del Guadalquivir sl)**